



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis horas del día martes 16 de abril de dos mil diecinueve**, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Soledad del Pilar Gonzaga Báez, Subdirectora de Recursos Materiales, como suplente de la Licenciada Bahar Malek Hernández, Directora de Recursos Humanos y Materiales, designada mediante oficio IMJ/DRHM/173/2019, de fecha 13 trece de marzo de 2019 dos mil diecinueve; y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/097/2019, de fecha 12 doce de abril de dos mil diecinueve, todos servidores públicos del IMJUVE, para llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil diecinueve**, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

Orden del Día.

I.- Lista de Asistencia.

II.- Verificación de quórum legal.

III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

IV.- Asuntos que tratar:

- A. Revisión y en su caso aprobación de las propuestas de versiones públicas, de 28 contratos de prestación de servicios del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018 para dar cumplimiento a la resolución de fecha 20 de marzo de 2019, relacionado con la denuncia que dio origen al expediente DIT 0049/2019, enviados por oficio número IMJ/DRHyM/247/2019, de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.



B. Revisión y en su caso aprobación de las propuestas de versiones públicas, de tres contratos de prestación de servicios, del primer trimestre de 2019, enviados por oficio número IMJ/DRHyM/251/2019 en versión pública, con la finalidad de poder requisitar los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de dar cumplimiento al Artículo 70 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V.- Cierre de sesión.

VI.- Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

Declaración de inicio.

El Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

Asistencia y quórum legal.

Con base en el registro de asistencia, el Licenciado Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con un integrante titular y dos suplentes de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

Orden del día

En uso de la palabra, el Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicitó a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o sugerencia alguna, los integrantes aprobaron el Orden del Día.

Asuntos que tratar:



A.- Revisión y en su caso aprobación de 28 contratos de prestación de servicios pertenecientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018, en versión pública, con la finalidad de poder requisitar los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia y de esta manera, dar cumplimiento a la resolución de fecha 20 de marzo de 2019 relacionado con la denuncia que dio origen al expediente DIT 0049/2019, de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.

Mediante oficio número **IMJ/DRHyM/247/2019** de fecha 09 de abril del año dos mil diecinueve, la Directora de Recursos Humanos y Materiales, envió al Comité de Transparencia de manera electrónica los contratos de prestación de servicios pertenecientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018 en versión pública para su revisión y en su caso aprobación del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, de conformidad con los Artículos 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo estos:

N°	Número de Contrato	N°	Número de Contrato
1	IMJ-AD-123/2018	15	IMJ-AD-167/2018
2	IMJ-AD-124/2018	16	IMJ-AD-168/2018
3	IMJ-AD-125/2018	17	IMJ-AD-169/2018
4	IMJ-AD-126/2018	18	IMJ-AD-170/2018
5	IMJ-AD-128/2018	19	IMJ-AD-171/2018
6	IMJ-AD-129/2018	20	IMJ-AD-172/2018
7	IMJ-AD-130/2018	21	IMJ-AD-173/2018
8	IMJ-AD-133/2018	22	IMJ-AD-174/2018
9	IMJ-AD-161/2018	23	IMJ-AD-175/2018
10	IMJ-AD-162/2018	24	IMJ-AD-176/2018





11	IMJ-AD-163/2018	25	IMJ-AD-177/2018
12	IMJ-AD-164/2018	26	IMJ-AD-178/2018
13	IMJ-AD-165/2018	27	IMJ-AD-179/2018
14	IMJ-AD-166/2018	28	IMJ-AD-180/2018

B.- Revisión y en su caso aprobación de tres contratos de prestación de servicios pertenecientes al primer trimestre de 2019, en versión pública, con la finalidad de poder requisitar los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de dar cumplimiento al Artículo 70 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio número **IMJ/DRHyM/251/2019** de fecha 10 de abril del año dos mil diecinueve, la Directora de Recursos Humanos y Materiales, envió al Comité de Transparencia de manera electrónica los contratos de prestación de servicios pertenecientes al primer trimestre de 2019 en versión pública para su revisión y en su caso aprobación del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, de conformidad con los Artículos 44 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo estos:

N°	Número de Contrato
1	IMJ-AD-028/2019
2	IMJ-AD-029/2019
3	IMJ-AD-030/2019

De la revisión de los contratos de prestación de servicios, pertenecientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018, en versión pública, para dar cumplimiento a la resolución de fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, relacionada con la denuncia que dio origen al expediente DIT 0049/2019; así como



de la revisión de los contratos de prestación de servicios pertenecientes al primer trimestre de 2019, en versión pública, realizada por los integrantes del Comité; se advierte que se dio cumplimiento al Artículo 70 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con base en lo anterior y una vez comentados y discutidos los asuntos, los integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo:

CT.IMJUVE/3SE.A.01.2019.

Una vez revisadas y comentadas las versiones públicas presentadas por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales ante este Comité, relacionadas con los contratos de prestación de servicios, pertenecientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018, para dar cumplimiento a la resolución de fecha 20 de marzo de dos mil diecinueve, relacionada con la denuncia que dio origen al expediente DIT 0049/2019; **los integrantes del Comité aprueban las siguientes versiones públicas:**

N°	Número de Contrato	N°	Número de Contrato
1	IMJ-AD-123/2018	15	IMJ-AD-167/2018
2	IMJ-AD-124/2018	16	IMJ-AD-168/2018
3	IMJ-AD-125/2018	17	IMJ-AD-169/2018
4	IMJ-AD-126/2018	18	IMJ-AD-170/2018
5	IMJ-AD-128/2018	19	IMJ-AD-171/2018
6	IMJ-AD-129/2018	20	IMJ-AD-172/2018
7	IMJ-AD-130/2018	21	IMJ-AD-173/2018
8	IMJ-AD-133/2018	22	IMJ-AD-174/2018
9	IMJ-AD-161/2018	23	IMJ-AD-175/2018
10	IMJ-AD-162/2018	24	IMJ-AD-176/2018
11	IMJ-AD-163/2018	25	IMJ-AD-177/2018





12	IMJ-AD-164/2018	26	IMJ-AD-178/2018
13	IMJ-AD-165/2018	27	IMJ-AD-179/2018
14	IMJ-AD-166/2018	28	IMJ-AD-180/2018

CT.IMJUVE/3SE.A.02.2019.

Una vez revisadas y comentadas las versiones públicas presentadas por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales ante este Comité, relacionadas con los contratos de prestación de servicios pertenecientes al primer trimestre de 2019, **el Comité aprueba las siguientes versiones públicas:**

N°	Número de Contrato
1	IMJ-AD-028/2019
2	IMJ-AD-029/2019
3	IMJ-AD-030/2019

Así también, se acuerda que el Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio instruya a la Directora de Recursos Humanos y Materiales a remitir las versiones públicas de los contratos de prestación de servicios pertenecientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018; así como los contratos de prestación de servicios pertenecientes al primer trimestre de 2019, a la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, para requisitar los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 70 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez desahogados los puntos de acuerdo los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión siendo las **dieciséis horas con treinta**





minutos del día citado, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que hay lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas.

Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez

Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública

Lic. Soledad del Pilar Gonzaga Báez.

Subdirectora de Recursos Materiales.
como suplente de la Licenciada Bahar Malek Hernández,
Directora de Recursos Humanos y Materiales.

Esta última hoja contiene, las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el 16 de abril de 2019 dos mil diecinueve.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
REVISIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS 2018, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL
SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019.**

OFICIO	NÚMERO DE CONTRATO	FUNDAMENTO LEGAL	OBSERVACIÓN
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-123/2018 Alan Yacov		
IMJ/DRHyM/247/2019	Hernández Mordant. IMJ-AD-124/2018 Guillermo Rubio Reyes.		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-125/2018 Zoila Victoria Motte García		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-126/2018 Karen Viridiana Silva Sánchez.	Artículos 113, fr. I, de la LFTAIIP, Art. 116 de la LGTAIP, Art 3, fr. IX, de la LGPDPPSO.	Revisados y analizados los 28 Contratos se encontró que cuentan con datos personales que trae cada Contrato, y que son susceptibles de protegerse, los cuales son: Nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes y Domicilio.
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-128/2018 Eliot Milla Escobar		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-129/2018 Christian Yair Astudillo Gómez.		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-130/2018 Victor Heladio Carranza Carrillo.		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-133/2018 Norma Carolina Valdez Ortiz.		



SECRETARÍA DE BIENESTAR

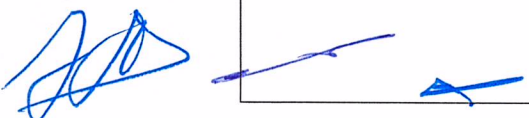
BIENESTAR

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

OFICIO	NÚMERO DE CONTRATO	FUNDAMENTO LEGAL	OBSERVACIÓN
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-161/2018 Norberto Neiri Reyes		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-163/2018 Julio César Gómez Mendoza		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-164/2018 Yazmín Anaya Jiménez		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-165/2018 Alexis Antonio Sánchez Solís		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-166/2018 Bahar Malek Hernández		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-167/2018 Jazmín Margarita Flores Castillo	Artículos 113, fr. I, de la LFTAIP, Art. 116 de la LGTAIP, Art 3, fr, IX, de la LGPDPSO.	Revisados y analizados los 28 Contratos se encontró que cuentan con datos personales que trae cada Contrato, y que son susceptibles de protegerse, los cuales son: Nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes y Domicilio.
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-168/2018 Fidel Kalax Ruiz Burguette		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-169/2018 Julio César Becerra Pozos		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-170/2018 Nayeli Edith Y oval Segura		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-171/2018 Sarah Yanette Bernal Salazar		



OFICIO	NÚMERO DE CONTRATO	FUNDAMENTO LEGAL	OBSERVACIÓN
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-172/2018 Samantha Isabel Leyva Oviedo	Artículos 113, fr. I, de la LFTAI, Art. 116 de la LGTAIP, Art 3, fr. IX, de la LGPDPPSO.	Revisados y analizados los 28 Contratos se encontró que cuentan con datos personales que trae cada Contrato, y que son susceptibles de protegerse, los cuales son: Nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes y Domicilio.
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-173/2018 Gustavo Adolfo Ramírez Morales		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-174/2018 Francisco Javier Quintero Flores		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-175/2018 Iliana Alicia Mendoza Luis		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-176/2018 Ángel Eduardo Alvarado Jiménez		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-177/2018 Esther Angelica Martínez Sánchez		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-178/2018 Marcela Villaseñor Romero		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-179/2018 Greissy Esther López Martínez		
IMJ/DRHyM/247/2019	IMJ-AD-180/2018 Cintia Pamela Martínez León		





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
REVISIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS 2018, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEL PRIMER
TRIMESTRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019**

OFICIO	NÚMERO DE CONTRATO	FUNDAMENTO LEGAL	OBSERVACIÓN
IMJ/DRHYM/251/2019	IMJ-AD-028/2018 Luis Rodrigo Olivares Monroy.	Artículos 113, fr. I, de la LFTAI, Art. 116 de la LGTAIP, Art. 3, fr. IX, de la LGPDPSO.	Revisados y analizados los 28 Contratos se encontró que cuentan con datos personales que trae cada Contrato, y que son susceptibles de protegerse, los cuales son: Nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes y Domicilio.
IMJ/DRHYM/251/2019	IMJ-AD-029/2018 Yair Miguel Solís Mendoza.		
IMJ/DRHYM/251/2019	IMJ-AD-030/2018 Carlos Abel Cruz Santamaria.		

(Handwritten signatures in blue ink)